

Barranquilla, enero de 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

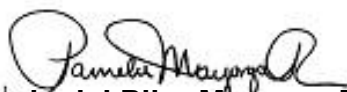
El Distrito de Barranquilla requiere contratar “**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE CAMPO EN LA GERENCIA DE GESTIÓN CATASTRAL, APLICANDO LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES**”, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte del señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, identificado con la cédula de ciudadanía No **72.344.635**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP debidamente validada por esta Gerencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que el señor **BORIS EDUARDO OLAVE PALMA**, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Atentamente,



Pamela del Pilar Mayorga Ramos

Gerente

Gerencia de Gestión Catastral

Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: José Luis Ruíz Camacho
Profesional Universitario